







LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE FOMENTO Y DIFUSIÓN CULTURAL

CONVOCAN

A todos los maestros, personal técnico, administrativo y de apoyo que labora en las oficinas centrales de la SE y los SEPEN, a participar en el "CONCURSO DE CALAVERAS 2012", con el propósito de fomentar, conservar, difundir, estimular la creatividad, el ingenio y el buen humor de los trabajadores, como lo marca el Artículo 33 Fracción V y XII del Reglamento Interior.

BASES

DE LOS PARTICIPANTES

PRIMERA:

El concurso queda abierto a partir de la publicación de la presente convocatoria y cerrará el día 26 de octubre de 2012.

SEGUNDA:

Podrán participar todos los trabajadores que laboran en los edificios centrales de la SE y los SEPEN con excepción de los del Departamento de Fomento y Difusión Cultural.

TERCERA:

Los epigramas (versos rimados) llamados también calaveras, deberán de presentarse escritos a máquina o por computadora en hoja tamaño carta a doble espacio, con extensión de una cuartilla como mínimo y dos como máximo, firmados con un seudónimo dentro de un sobre manila con la leyenda "CONCURSO DE CALAVERAS", adjunto a éste, un sobre chico cerrado que contenga los datos del autor (nombre completo, departamento y teléfono oficial y particular).

CUARTA:

Todos los trabajos participantes deberán de contener estrictamente mensajes alusivos al festejo del día de muertos y refiriéndose a la institución de la Secretaría de Educación y los Servicios de Educación Pública o a personajes relacionados con la educación.

QUINTA:

Quedarán descalificados todos aquellos trabajos que a juicio del jurado calificador lleven mensajes con mala intención, dolosos u ofensivos.

DEL JURADO

SEXTA:

El jurado calificador estará integrado por Profr. Sergio Sartiaguin Montes y Profr. José Guadalupe Montes, personalidades de reconocido prestigio en la docencia y en el campo de la literatura, quienes analizarán y valorarán cada uno de los trabajos participantes y su fallo será inapelable.

SÉPTIMA:

Dicho jurado tendrá la facultad de declarar desierto el concurso si la cantidad y la calidad de los trabajos participantes fueran insuficientes.

DE LA PREMIACIÓN

OCTAVA:

Los premios se distribuirán a los ganadores de la siguiente manera:

Primer Lugar: \$ 3,500.00

(Tres mil quinientos pesos) y reconocimiento

Segundo Lugar: \$ 2,000.00

(Dos mil pesos) y reconocimiento

Tercer Lugar: \$ 1,000.00

(Mil pesos) y reconocimiento

NOVENA:

Los trabajos que resulten triunfadores serán montados para su exhibición en una galería que se colocará en los pasillos de los SEPEN.

DÉCIMA:

Los trabajos registrados pasarán a formar parte del acervo cultural del Departamento de Fomento y Difusión Cultural de los SEPEN y podrán ser publicados a través de los medios que la institución considere.

DÉCIMA PRIMERA:

La premiación se llevará a cabo el día jueves 1 de noviembre de 2012 en la explanada de los SEPEN dentro del marco del festejo del **DÍA DE MUERTOS.**

DÉCIMA SEGUNDA:

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos con toda oportunidad por los coordinadores del Departamento de Fomento y Difusión Cultural de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.

Tepic, Nayarit; Octubre de 2012

MARCO ANTONIO LEDESMA GONZALEZ SECRETARIO DE EDUCACIÓN

C.P. LECLIA PÉREZ GARCÍA

DIRECTORA GENERAL DE LOS SERVICIOS DE

EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT